

Santander, mes... 8 rs.
 trimestre... 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 3 meses... 104 »
 Numeros sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Domingo 17 de Noviembre de 1878.

NÚM. 1227

LOS MONTES PÚBLICOS.

Es un hecho que, con objeto de amortizar la mayor parte de la deuda flotante y elevar á la vez el crédito de los valores públicos, piensa muy seriamente el ministro de Hacienda en presentar á las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para la venta de todos los montes públicos, pertenecientes al Estado.

Segun informes que tenemos por verídicos, el 15 del corriente han celebrado una larga conferencia los ministros de Hacienda y Fomento con el presidente del Consejo para dar cima al indicado asunto, y con cuyo motivo es objeto de comentarios en los círculos políticos, y muy especialmente entre las personas dedicadas á los estudios económicos, el hecho mencionado de la conferencia, por el temor que les asalta de que se lleve á efecto la presentación al Congreso del indicado proyecto.

Cuando la deuda flotante está sostenida por causas permanentes imposibles de vencer con el actual sistema administrativo, puesto que tienen su origen en la necesidad de exigir exorbitantes impuestos para lograr tres mil millones de ingresos, que son los indispensables, si se ha de hacer frente á igual cifra de gastos de los presupuestos.

Cuando á pesar de las severas medidas coercitivas que se ejercen contra los contribuyentes con inmenso perjuicio para el comercio, la industria y la agricultura, que de día en día acusa un lamentable decaimiento por la paralización de los negocios, estamos viendo que los presupuestos se cierran con déficits de consideración, aumentando, por tanto, de año en año la deuda flotante; ¡no es doloroso el ver que se acuda á la venta de los montes públicos, de ese único recurso que, despues de las exesivas contribuciones, así directas como indirectas que se les exigen, les queda á los pobres labradores para poder atender al sostenimiento de su familia? Sí que lo es; hasta el punto que estamos seguros de que no merecerá la aprobación de la mayoría del país la venta de una propiedad del Estado que tantos beneficios reporta á los infelices contribuyentes de las poblaciones rurales, aunque no sea más que por el reparto de leñas que todos los años se les hace durante la estación de invierno, para que puedan soportar los rigores del frío y atender á la más indispensable de las necesidades.

Lo único que se consigue con medidas de esta naturaleza, es elevar de un modo ficticio la cotización de los valores públicos, ó, más claro, favorecer el juego de la Bolsa para que, con perjuicio de los intereses del país, logren realizar una inmensa fortuna los hombres que llaman de negocios.

Pero si el proyecto de venta en cuestion no realiza, ni puede realizar los deseos del mi-

nistro de Hacienda de extinguir la deuda flotante, porque todos los años aumenta fabulosamente por la causa expuesta de que se gasta más de lo que se recauda, á pesar de tener agobiada á contribuciones la riqueza nacional, ¿es por ventura el único recurso de que puede disponer el Estado para llegar á cubrir las atenciones que pesan sobre el mismo? De ningún modo: ¡pobre España, si no contara para librarse de la bancarrota á que ha llegado, de esa hidra de cien cabezas que devora su industria su comercio y su agricultura llamada deuda flotante, con otros medios que los de la venta de los montes públicos!

Pero aunque así fuera, aun en el supuesto de que el Estado no tuviera ya otro recurso de que echar mano para hacer ingresos en la respetable cantidad que los necesita, que el de la venta de los montes, considerariamos siempre mayor ruina que el gravámen de los intereses que hoy cuesta la deuda flotante, el privar al país agricultor del aprovechamiento de los montes comunes, porque, sin este recurso, la riqueza agrícola y ganadera recibiría un golpe terrible, imposible de resistir sin pérdidas inmensas, que darían por resultado el empobrecimiento de la nación.

Es un hecho comprobado, por la medida extrema de la venta referida que proyecta el ministro de Hacienda, que la deuda flotante tiene agobiado al presupuesto y que ya no debe quedar nada que vender ni empeñar, pues hasta los productos de las aduanas más importantes de la Península y todos los de las de Ultramar, se han dado en garantía de los últimos empréstitos que se han verificado; pero una situación financiera tan fatigosa, que no es de hoy, que viene ya de presupuestos anteriores, hasta el punto que el Sr. Salaverría declaró en pleno Parlamento en el año de 1875 que la Hacienda ha llegado á la bancarrota, bien merecía la meditación y el más concienzudo estudio de los ministros que le sucedieron, para tratar á todo trance de mejorarla, máxime cuando debían apreciar que los gastos de las dos guerras habían de colocar á la Hacienda en mucho peor estado del que ya entonces tenía.

¿Se ha hecho esto durante ni despues de haber terminado las citadas guerras? No señor; y en prueba de ello, que los gastos de los presupuestos del Estado han conservado la misma cifra de los tres mil y pico de millones, y que los ingresos para atenderlos ha sido preciso buscarlos aumentando las cuotas de las contribuciones, sin tener, además, en cuenta, que el país, por consecuencia tambien de las referidas contiendas civiles, había sufrido notablemente, tanto en impuestos exorbitantes de sangre y dinero como en las exacciones de que fueron víctimas muchos pueblos enclavados y próximos al teatro de la lucha.

Lo lógico, lo que aconseja no solo la cien-

cia económica, sino el propio instinto de conservación de los intereses materiales que dan vida á la nación, que son el comercio, la industria y la agricultura, es en primer término realizar economías en los gastos públicos, para que no arrojen los presupuestos la exagerada cifra de tres mil millones, que no puede sufragar dicha riqueza; esta reforma en primer término; y en segundo, procurar por aumentar los medios de conseguir ingresos, sin subir las cuotas de las contribuciones, antes por el contrario, rebajándolas, porque aquel sistema es tan vulgar como pernicioso, tan insostenible como reprochable.

Para conseguir que el rendimiento de ingresos sea mucho mayor que el que en la actualidad se exige á la riqueza nacional, disminuyendo á la vez las actuales cuotas de la contribucion, es preciso, es necesario, es ya un deber ineludible en todo ministro de Hacienda procurar por formar una estadística general de la riqueza territorial, urbana y pecuaria que tiene el país, para que, con sujecion á la misma, se fijen las cuotas de tributacion. Mientras esta estadística no se lleve á efecto, tenemos derecho á preguntar, como lo tiene todo contribuyente: ¿en virtud de qué datos justificados se fijan los impuestos que revistan, ya que no la justicia que debieran para no gravar á unos contribuyentes más que á otros, á una riqueza más que á otra, al menos visos siquiera de la más estricta equidad?

Pues bien; dicha estadística, que es el trabajo que reclama en su precario estado el comercio, la industria y la agricultura, y en general todo contribuyente de buena fé, ya sabe el señor ministro de Hacienda que se consigue con la realizacion del catastro, trabajo que está llamado á reportar á los presupuestos una respetable cifra de ingresos; á descubrir la mitad de la propiedad territorial y más de un 70 por 100 de la pecuaria que se halla oculta, que no contribuye al sostenimiento de las cargas públicas, amen de producir al Tesoro una respetable suma de millones mucho mayor aun que la de la deuda flotante, si, como es justo, se impone á la riqueza que aparezca oculta la pena que tiene señalada en la ley de presupuestos de 1845 y en todas las demás que se han sucedido á la aprobacion de los mismos.

Ya sabe el ministro de Hacienda que nuestra aseveracion respecto de la ocultacion de las mencionadas riquezas no es exagerada, y no solo lo sabe por el conocimiento que debe tener del catastro que á la ligera se hizo durante el reinado de Carlos IV, sino porque habiéndose terminada la triangulacion del territorio de dos provincias y confrontadas las hectáreas que tienen declaradas en sus respectivos amillaramientos, aparece una ocultacion en la propiedad territorial de un setenta y dos por ciento, por cuya razon tambien sabe S. E. que

se han incoado los respectivos expedientes en averiguacion de quiénes sean los ocultadores, pero sin que despues del tiempo trascurrido se haya conseguido el resultado que era de esperarse.

¿Es que no quiere el ministro de Hacienda proponer que se lleve á efecto la mencionada estadística, porque la riqueza oculta se encuentra en poder de los ricos propietarios? Pues si esta fuera la razon no proponga un medio tan perjudicial como infructuoso para extinguir la deuda flotante como el de la venta de los montes del Estado, porque, no lo dude S. E., de este modo arruina á la inmensa mayoría de los modestos labradores y colonos sin conseguir su objeto, pues una deuda flotante que todos los años tiene aumento, es un pozo sin fondo, una sima donde se irá enterrando la riqueza de la nación y labrar cual es consiguiente su ruina en no lejano tiempo.

Medite acerca de lo que dejamos expuesto, y con valor y decision plantéelos problemas que requiere la situación financiera del país, si es que desea evitar la ruina del comercio, de la industria y de la agricultura, y desista en nombre de los infelices labradores de la venta de los montes públicos.

Ecce políticos.

Nos dice nuestro corresponsal de Madrid con fecha de antes de ayer:

«Ayer se reunieron en una de las salas del Congreso los senadores y diputados de varias provincias marítimas, y despues de exponer uno de ellos el objeto de la reunion, que no era otro que el de procurar recursos á las juntas de puertos, para atender á la conservación de las obras antiguas de los mismos, pensamiento que fué acogido con entusiasmo por todos los asistentes, se acordó nombrar una comision para que se acercase á los ministros de Hacienda y Fomento, y les manifesten la imperiosa necesidad de que se destinen algunos fondos para los fines expresados.»

Mala comision llevan los manifestantes. ¡Si se tratara de la construccion de algun hipódromo!...

Ayer por la tarde se habrá reunido en casa del señor conde de Valmaseda la junta directiva del partido moderado histórico, para examinar los trabajos de los ponentes y formular su dictámen.

¿Pero todavía siguen creyendo los moderados históricos que van á ser poder algun dia? ¡Aviados están!

Mañana lunes dará principio en el Senado la discusion del proyecto de ley electoral que, segun informes que tenemos por fidedignos, pasará sin grandes debates, pues las minorías se manifiestan resueltas á hacer ligeras observaciones sobre aquellos puntos que más han combatido sus correligionarios en el Congre-

— 476 —

Brisa que pasas jugando
 entre la verde enramada,
 y á la rosa nacarada
 vas su perfume robando;
 si encuentras flores; cortando
 apenas raya la aurora
 á una niña seductora,
 dila, brisa dulce y bella,
 todo el amor que por ella
 mi corazón atesera.

Paloma que fagaz tiendes
 tus alas de blanca pluma,
 y con ligereza suma
 los anchos espacios hiendes,
 tú que sola me comprendes
 y conoces mi dolor,
 vuela de ella en derredor,
 y cuando estés á su lado,
 dila vivo aprisionado
 en la cárcel de su amor.

¡Mensajeras! Si anhelante
 me espera fiel en la reja,

— 478 —

LAS MENSAJERAS.

Aura pura y placentera,
 que vida das á las flores,
 que con miles de colores
 crecen en fértil ribera,
 y vagas siempre ligera
 esparciendo el grato don;
 los ayes de mi cancion
 condúcelos presurosa,
 á donde se halla la hermosa
 que adora mi corazón.

Mariposilla ligera
 que de flor en flor saltando,
 vas de rica miel libando
 por la alfombrada pradera,
 sírveme de mensajera,
 oye mi queja un instante
 y vuela luego anhelante,
 y cuando halles á mi amada,
 en su boca sonrosada
 deposita un beso amante.

— 475 —

despertar ante una mujer; fingir el cielo y tropezar con la tierra, es un cruel desengaño. Desconfía de las rubias.
 Te lo ruega.—Enrique.»

Enrique 11 á Enrique 1.

«Te compadezco: tu dolor te trastorna. Si alguna rubia puede dar envidia á los ángeles, mi Julia es envidiada en las alturas. Ayer le pregunté si conocía á un jóven que había ocupado el cuarto antes que yo. Me contestó negativamente. No quise hablarle de tí para evitarle el remordimiento de haber sospechado de ella el día en que la conoces. Estoy muy ocupado; tengo que arreglar mis papeles y algunos asuntos. ¿Por qué eres así? ¿Por qué no te tranquilizas? ¿Son todas las mujeres iguales? ¿No encontrarías una Julia si la buscaras?»

Tuyo.—Enrique.]

Enrique 1 á Enrique 11.]

«Es Julia, la rubia, la que vive en el co»

so: por tanto no es dudoso que del jueves al viernes inmediatos, lo más tarde, el citado proyecto sea ley del reino.

Ora pro nobis.

El Mundo Político ha sido absuelto de la última denuncia.

Reciba el colega moderado nuestra más cumplida enhorabuena.

Con peor suerte nuestro correligionario *La Union*, ha salido de las manos del tribunal, que le ha condenado á la pena de mutismo por una temporada.

Sentimos extraordinariamente este resultado, que nos priva por algun tiempo de la agradable lectura de nuestro querido colega.

Leemos en *Las Noticias* de Málaga:

«Parece que ayer se reunió el comité del partido moderado histórico de esta ciudad, tomando varios acuerdos, en la creencia de que se acerca la hora del advenimiento de dicha fracción política.»

¡Bah! Se nos figura que el periódico malagueño ha padecido una equivocación.

Estamos á la mira á ver si en el primer número publica la siguiente *Fé de erratas*:

«Donde dice *advenimiento*, léase *fallecimiento*.»

Si *Las Noticias* de Málaga no se ha equivocado, es que los históricos de aquella ciudad están en Batuecas.

Como decimos en otro lugar de este número, la nueva ley de imprenta empezará á regir en la semana próxima.

Los periódicos que están sufriendo condena con arreglo á la legislación vigente deben ser indultados, y así creemos que el gobierno lo estimará oportuno.

¿Qué les parece á los órganos ministeriales?

El periódico constitucional *Los Debates* declara que esa situación es ya un difunto.

El Conservador, periódico *idem* de los conciliados, asegura que los constitucionales están enfermos de suma gravedad.

Ambos tienen razón.

Dice *El Diario Español*:

«Por los pasillos del Congreso se hablaba esta tarde del Sr. D. Fernando Alvarez para la cartera de Gracia y Justicia, en el caso de que el Sr. Calderon Collantes pase á la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.»

Si el Sr. Bugallal no ha perdido la cabeza al leer este suelto, hay que convenir en que tiene una constitución á prueba de emociones.

Es imposible que haya ningun nacido con peor sombra.

Todos los periódicos elogian, por su estructura, el discurso pronunciado por el joven diputado D. Saturnino Estéban Collantes en contra del voto particular del señor Balaguer.

En cuanto al fondo, claro está que no lo aplauden más que los órganos del ministerio. La ley de imprenta del señor Romero Robledo ha encontrado en el señor Collantes su mejor adalid.

¡Aplaudirían lo mismo los periódicos ministeriales si esa misma ley, sin quitarla punto ni coma, se presentara estando ellos en la oposición?

De buena gana apostaríamos un *Melendo* á que entonces se revolvia contra ella. Tal es el mundo, amigo Fabio.

Noticias.

Por la alcaldía de esta capital se desea averiguar el paradero de los padres ó parientes de los soldados fallcidos en Cuba que á continuación se expresan, y el de las demás personas que figuran en la lista, para enterarles de un asunto que les interesa:

Facundo Llamasa García.—Sinforoso Domingo Fernandez.—Alfredo Arieta García.—Evaristo del Campo Hual.—Andrés Hilario Incógnito.—Federico Ibarra Martínez.—Manuel Ruiz Beci.—Eduardo Ezpurra.—José Garive Alonso.—José Arizmendi Sanchez.—José Prieto Perez.—Ramon Argos Campo.—Celestino Heras Mohano.—Pedro Isoba Crespo.—Manuel Meire Gándara.—José Lavin Gomez.—Manuel Diaz Garcia.—Anastasio Manuel Martinez.—José Mobellan Villamera.—Valentin Garcia Martin.—Julian Martinena Velez.—Carlos Saez Lima.—Gregorio Martin Diaz.—Buenaventura Gonzalez Perez.—Vicente Isla Martinez.—José Corella Cea.—Antonio Gonzalez Sierra.—Celestino Zorilla Lastra.

Alejo de la Teja Puente, reserva de Laredo.—Eduardo Otero Tijera, id.—Ramon Vega Cantolla, id.—Federico Gomez Trueba, id.—Angel San Martin, 3.º infantería de marina.—Bernardino Valdés Abad, id.—Genaro Garcia Lopez, 2.º de id.—Juan Bautista Gonzalez, 1.º de id.—Guillermo Rodriguez Camarero, infantería.—Segundo Pello Huertas, id.—Doña Valera Carrascon Tomás, viuda del teniente de infantería D. Félix Crespo Saez.—Doña Gervasia Diaz Ancosta, viuda del capitán retirado D. Alonso Blanco Circo.—Doña Antonia Arroyo.

El día 12 del actual fueron puestos á disposición del alcalde de Cieza, por la guardia civil del puesto de Los Corrales, varios hombres que, habiendo sido amonestados varias veces, interceptaban, sin embargo, la carretera de Palencia, dejando rodar piedras desde el sitio llamado de los Piqueros, donde se encontraban sacando losa.

Han sido puestos á disposición de la autoridad los tres individuos que hace unos dias robaron un reloj y una cadena de plata en un establecimiento del pueblo de Mohono.

D. Wenceslao de la Maza, vecino de esta capital, ha solicitado se le conceda en la casa de Caridad un local á propósito para establecer un taller de alpargatas, comprometiéndose á enseñar el oficio á los acogidos que gusten aprenderle, y á satisfacerles las ganancias que reporten en relacion con sus trabajos.

Se ha aprobado un nuevo reglamento para el régimen del cuerpo de bomberos, cuyo número constará de 60 plazas.

Tenemos entendido que el Sr. Bielsa, aplaudido pintor escenógrafo, piensa venir á establecerse en esta capital, como decorista, así que termine su compromiso con la empresa del Teatro de la Coruña.

Los conocimientos que ha demostrado en su arte el Sr. Bielsa, con motivo de la presentación del decorado del *Salto del Pasiego*, garantizan el buen desempeño de los trabajos que se le confien, y en este sentido hemos de

suponer que no le faltarán encargos tan pronto como fije aquí su residencia.

Esta tarde, de dos á seis, tendrá lugar en el café del *Brillante* un gran concierto de bandurrias y guitarras.

Tenemos entendido que en breve se verificará el remate para la adjudicación de las obras que exige la reforma de la acera de la calle de Atarazanas, frente á la casa de D. Antonio Gallo; igualmente se sacará á subasta la construcción de un paso adquinado que, partiendo de la pared del cierre del O. del baile campestre, termine en los almacenes del señor Escalante.

Los Sres. Angel B. Perez y compañía han remitido á la alcaldía de esta ciudad, con destino al hospital de San Rafael, la cantidad de 757,40 reales, procedentes de multas impuestas á varios tripulantes del vapor correo *Gijón*, por omisión ó falta en el cumplimiento de sus deberes.

En la noche del 15 al 16 ha sido robado un almacén de harinas y salvados establecido en la calle de Búrgos, número 2. Los ladrones se llevaron 700 reales en plata, un cajón con 240 id. en calderilla, dos paraguas y varios recibos de pago.

Esta noche se exhibirán en el magnífico poliorama de la calle de San Francisco las siguientes vistas, entre las cuales figuran las de movimiento adquiridas en París últimamente por el señor Leandro, y que tanto han llamado la atención á los que las han visto en las sesiones anteriores:

Amaltea, estatua del Louvre.—Exposicion, Sección Inglesa.—Palacio del Campo de Marte.—Exposicion, Martillo del Creusot.—Athenas.—Lago de San Bernardo.—Santa Sofia de Constantinopla.—Palacio en Egipto.—Idem en el Cairo.—Plaza del pueblo, Roma.—Templo de la Sibila.—Messina, Sicilia.—Figuras de movimiento.—Cataratas del Niágara.

Las sesiones darán principio á las siete, á las ocho y á las nueve en punto de la noche.

Los actuales propietarios del establecimiento balneario de Liérganes se proponen elevar esta estación termal á la altura de una de las primeras de la Península, [con cuyo fin realizarán las obras de instalacion y embellecimiento que pongan de manifiesto las virtudes de estas importantes aguas y doten á la localidad de todas las comodidades necesarias á una estancia agradable.

Entre las obras que han de realizarse, figura la construcción de un gran templete, estilo gótico, destinado á la instalacion de una sala de hidroterapia especial, única por los aparatos y restantes condiciones entre las de establecimientos de la Península.

Mucho celebramos que en esta provincia se eleve el crédito de nuestras aguas minerales por medio de mejoras y reformas como las próximas á realizarse en el establecimiento que nos ocupa.

Se han fugado de la cárcel de Balaguer los presos Antonio Ginestá y Pujol (a) Pujelet, Jaime Boadilla y Jové, Jaime Sala y Martí, José Capch y Gasel, Bartolomé Isla y Bonet (a) Deu, y Antonio Isla y Viñal, naturales todos de la provincia de Lérida y procesados por

varios delitos. El primero está condenado á la última pena por robo y asesinato, cuya causa se halla pendiente de consulta en la audiencia de aquel territorio.

Dice *El Aviso*:

«Los trabajos de extracción de la draga han tenido que suspenderse por ser poco favorables para seguirlos las actuales mareas, esperándose á que vengan otras más vivas para continuar las operaciones.»

El jueves por la noche se ahogó en Ripa el fogonero del vapor *Pelayo*, Manuel Laurrari, á consecuencia de haberse caído al mar en el momento de pasar á bordo desde tierra por medio de una tabla.

Anoche, á cosa de las siete, se declaró en una chimenea de la calle Puerta la Sierra, un ligero incendio que fué prontamente sofocado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 15 de Noviembre de 1878.

Muy señor mio: Los amigos de Castelar no han vuelto de su sorpresa. Acostumbrados á que todo el mundo quemara incienso, bien que de diverso modo á los altares de su idolo, apenas, sí, saben acostumbrarse á esa murmuración, á esa crítica constante que en todos los círculos se oye cada vez que tiene el buen ó mal acuerdo de pronunciar un discurso. Esos amigos son pocos; pero, pocos y todo, quisieran aparentar ser muchos para llenar de este modo el hueco en que les ha dejado una orfandad dolorosa. No se convencen, no quieren convencerse de que ni se dan las mismas circunstancias en la historia, ni queda tampoco sin manilla la reputación de los hombres que han tenido la fortuna de pasar por los primeros puestos de la nación con la aureola marchita de la inconsecuencia.

Y que el Sr. Castelar está atormentado por esa nota, por esa calificación que ahora quiere cubrir, quiere atenuar con ese manto conservador que tan elástico es para los hombres del día, lo dicen sus discursos de estas legislaturas, lo dice el último, sobre todo, que parece una estereotipia de los que pronunciaban á su vez los otros conservadores, los que realmente están en carácter de serlo, enfrente de los gobiernos nacidos al calor de la revolución de Setiembre. Entonces se temía por los principios fundamentales de la sociedad y era el señor Castelar de los que creían que era una calumnia por lo mismo que aquellos nunca, jamás fueron tan garantidos: ahora, al revés, sostiene los principios conservadores en frente de los conservadores de abolengo, de los conservadores de toda la vida. Metamorfosis igual solo me la explicaría si el orden estuviera en realidad amenazado; no me lo explico ahora que el brazo militar se sobrepone, como lo probó oportunamente la circular del Sr. Calderon Collantes, tan traída y llevada ayer tarde en el Congreso, á todo otro elemento de los muchos que componen la sociedad española.

Pero de eso no se dan exacta cuenta los amigos del Sr. Castelar para quienes parece que pasan en balde los tiempos y las circunstancias. Quisiera yo á mi vez pecar de cándido para no desilusionarme; pero ¿es posible resistir las pruebas palpables de la realidad? ¿Qué más deseara la democracia que poder armonizar su ideal con las nuevas aspiraciones del se-

— 476 —

to inmediato al tuyo? ¿Su balcón linda con tu balcón? Por Dios, contesta pronto.»

Enrique II á Enrique I.

«La misma: ese tesoro de amor desapercibido á tus miradas escrutadoras. Estoy loco de contento. El martes nos casamos.»

Enrique I á Enrique II.

«No te cases.»

Enrique II á Enrique I.

«Me extraña tu silencio: En mi última te dije que el martes nos casábamos; te esperaba para la boda, y no has venido. He propuesto á Julia un viaje á San Sebastian y le ha desechado; no quiere abandonar el nido de nuestros amores; me ha suplicado que no la presente á mis amigos, porque á nadie más que á mí desea ver; sin embargo, espero que te exceptuará del anatema general, sabiendo como haba hoy la gran amistad que nos une.»

— 477 —

Julia te besa la mano, y á pesar de su inmensa felicidad no te olvida—*Enrique.*

Hablando Enrique I sobre este lance, me dijo un día: «Como comprenderás, la carta de «No te cases» no llegó á su destino; la última de Enrique me anonadó, y solo contesté á ella con mi paraben y con el anuncio de un largo viaje que los médicos me recetaron para distraerme. Aun no he visto á Enrique, para evitar que Julia no pueda soportar mi vista con serenidad. ¡Todos fuimos culpables! Ella por pérdida, yo por distraído, Enrique por ciego, y la carta por no llegar á su paradero.»

Mas quien en definitiva y en rigor debe cargar con la responsabilidad, es la Direccion de Correos de España, que jamás, gobierne quien gobierne, ha conseguido que se haga en este país un buen servicio de comunicaciones.

Por eso este artículo es de oposición.

F. MOJA Y BOLIVAR.

— 480 —

decidle la triste queja de mi corazón amante, y que de amor delirante tierno suspiro la envía amorosa el alma mía... pero volad, mensajeras; id á su lado ligeras antes que se acabe el día.

ANDRÉS RODRÍGO.

LA ESPERANZA.

Cuando el aliento de la esperanza frágil coqueta, riza al pasar nuestros cabellos, y en pos se lanza, siempre burlona del loco azar. ¿Dónde va el hombre? La golondrina del aura inquieta corre detrás, sigue el destino que le fascina el hombre ansioso ¿quién vuela más? ¡ah! veleidosa ¿de tu camino sabes acaso las vueltas mil? ¿Por qué tan viejo se unió el destino á una querida tan juvenil?

ALFREDO DE MOSSET.

por Castelar? Mas no es posible; lo demuestran cumplidamente todos los hechos, y por si falta un testimonio de mayor excepcion lo encontrará en el Sr. Cánovas que ha calificado terminantemente de imposible su realizacion. ¿Por qué no analizan los amigos del Sr. Castelar con perfecta imparcialidad y serena calma esos rasgos salientes de la política española? ¿Por ventura hay nadie que no se cause de girar bajo una órbita falsa?

Una dolorosa cuanto accidentada experiencia prueba, asimismo, que igual defecto, igual enfermedad aqueja á los constitucionales. Quien armonizar cosas que son inarmonizables y de aquí ese equilibrio inestable que les lleva, sin gloria y sin provecho, á esas alternativas que tan pronto determinan reacciones en alta como en baja. Ni con cálculos ni sin cálculos matemáticos les sonará la hora, y si esta llegara, por fin, algun día, sería, á mi juicio, tan tarde que la enfermedad no les daría tiempo para nada. Y en vano resultará que traten de pasar el vado aliándose con otros ejércitos más ó menos numerosos; ellos que, contra toda prevision razonable, lo fian todo ó fian mucho en ciertas estrellas habrán de conformarse con su sitio que les llevará constantemente á esperar un imposible, un imposible tan imposible como el que pretende implantar el Sr. Castelar por medio de procedimientos que condena el buen sentido. ¿No dicen nada á estos señores el proyecto electoral, el de imprenta, la ley constitutiva del ejército y tantos otros que pasan sin apenas disusion ni enmienda? Pues dicen mucho; dicen de una manera harto elocuente por el órgano más autorizado que tiene la restauracion, por conducto del Sr. Cánovas, que lo que se da, que lo que se nos ofrece es bastante y que no se quieren, que no se desean ensayos más peligrosos.

Lo que sucede, por tanto, en otro orden de consideraciones ó ideas es natural y lógico á un mismo tiempo. Corroborada, inmodestia aparte, cuanto he venido diciendo y asegurando en mis cartas que V. debe recordar perfectamente: no hay crisis ni la habrá aun cuando en Febrero se plantee *pro formula* la cuestion de la vitalidad de las Cortes. Lo aseguran á una los ministeriales, lo corrobora el lenguaje y la actitud de los ministros de todos los días, principian á creerlo las oposiciones y pasa como artículo de fé en otros centros todavía más elevados.

La única perspectiva de ahora es la de una modificacion ministerial, y eso porque quizá convenga al Sr. Romero Robledo; lo demás sucederá cómo y de la manera que apetezca el Sr. Cánovas. Estamos condenados á morir de asfixia.—F.

Seccion Mercantil.

Santander 16 de Noviembre de 1878.

Cuando valorados los artículos ó géneros de comercio llega el momento de cambiarlos, nace lo que se llama el *precio*, es decir, la cantidad de una cosa que se da por otra, indicándonos el *valor* en lo que debe apreciarse, y el *precio* en lo que se aprecia. Los economistas lo dividen ó clasifican en precio justo, necesario, corriente, de fábrica, convencional y de monopolio, siendo este «aquel que excede del precio justo» y á cuya clase pertenece sin duda el precio de los trigos en Castilla. Nada más parecido al monopolio que lo que con ellos pasa, y seguros sus tenedores de competencia ni rivalidad por ahora, poco les importa aumentar su precio á costa de la industria fabril que imposibilitan, y tanto ha contribuido al desarrollo de nuestra agricultura. Ciertamente que los precios tienen que ser tan variables como el valor; pero siempre sujetos á la ley reguladora de la oferta y el pedido que determina tambien el precio corriente.

Nos sugiere estas ideas la nueva alza de precios que señalan las cartas recibidas hoy de Rioseco, Medina y Palencia cotizando respectivamente 47, 47 1/2 á 47 7/8 y 47 reales fanega, límite que imposibilita dar harinas al precio que hoy las pagan y paraliza toda clase de negocios en Santander, donde los cereales son, por decirlo así, la rueda catalina de su comercio. Por esta razon las dos semanas que hoy comprende la revista, apenas suministran datos de venta referentes á otros artículos, cuya exposicion haremos brevemente.

Harinas.—Sin más demanda que la precisa para llenar necesidades inmediatas de embarque á América, se han colocado con facilidad las pocas existencias que hay disponibles y las que puedan entregarse para fin de mes al precio de 18 1/2 rs. arroba (5.000 sacos vendidos en la anterior semana) y á 18 3/4 y 19 otros 6.000 colocados en la presente. Cubiertos los compromisos de embarque, fácil sería que disminuyesen las pretensiones de los vendedores, si á ello no se opusiera la nueva alza de trigo, que, paralizando las fábricas, impide la reposicion y aumento de las existencias de harina, limitadas hoy á un punto en que jamás han estado. En esta situacion cierra el mercado, y difícil es prever su marcha futura, dada la incertidumbre que se nota entre compradores y vendedores.

La exportacion de la primera semana ascen-

dió á 7.472 sacos de harina y 354 de trigo para la Península, y 4.192 barriles y 1.953 sacos para América. En la semana que hoy acaba solo se han despachado 375 sacos para la Península y 2.800 barriles y 4.440 sacos para América. El fuerte temporal de lluvia y frio que en ella se ha experimentado, ha impedido las faenas de carga y descarga, dificultando la entrada de los buques en el puerto.

Azúcar.—La importacion de la semana anterior consistió en 871 cajas por vapor *Santander*, de la Habana; 10 de Hamburgo por vapor *Hamburgo* y 50 cajas y 70 bocoyes por *Jules*, de Nantes. De las 871 por *Santander*, 300 siguieron á Bilbao, colocándose las 571 restantes con la reserva de costumbre. En la semana actual se han colocado tambien entre almacenistas otras 200 cajas, y es cuanto sobre este dulce podemos decir.

Cacao.—Ventas en la quincena, 50 sacos cambiados entre almacenistas y 200, clases finas, para fuera. Su precio se afirma más cada día y no tiene entradas que registrar en el tiempo que abraza la revista.

Aguardientes.—Importacion: 14 pipas espíritu por *Hamburgo*, de Hamburgo, y 2 pipas aguardiente por *Julian*, de Barcelona. Nada de ventas.

Café.—Se recibieron en la semana anterior 80 sacos por *Velazquez* y *Sofia*, de Liverpool, sin que en estos quince días se haya realizado un solo caso de tan agradable mercancia. Hace tiempo que no juega en las transacciones del mercado.

Bacalao.—Por *Ariel*, *Soblomster* y *Sigprudier*, se han recibido 292.800 kilogramos de esta salazon, de los 134.000 de escocia, cuyo precio es de 210 rs. Los de Noruega no han variado desde los últimos publicados.

Arroz.—Se han recibido 134 sacos por *Velazquez* y *Sofia*, de Liverpool y 59 por *Julian*, de Barcelona.

Acote.—Llegaron, procedentes de Sevilla, por *Vasco Anduluz*, 20 pipas, que han debi realizarse, pero cuyo precio han reservado, con lo cual y anunciar la llegada de 200 cajas de *jabon*, procedentes de Liverpool, hemos dicho nuestra última palabra referente al mercado.

Pacotilla.

Ayer se llevaron unos ladrones de un almacén de la calle de Burgos 240 reales en calderilla, 700 en plata, dos paraguas y varios recibos de pago.

Pues señor, están de suerte los rateros. Entran á robar en un almacén, empieza á llover á cántaros, y ¡puff! se encuentran de manos á boca con dos paraguas flamantes, y se van como unos señoritos.

Si, en lugar de llover hubiera habido bochorno de calor, de seguro que, en lugar de los dos paraguas, se encuentran con dos quitasoles.

A ellos sí que no los encuentra la policía, ni con quitasoles, ni con paraguas, ni con tapabocas!

Dícese que Romero ha renunciado. Lo que es á mí, me tiene sin cuidado!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Paris 16 (5-55 t.)
 Rusia está aumentando su ejército, desplegando en ello la mayor actividad.

Madrid 17 (1-25 m.)
 Congreso.—Se han hecho interrelaciones referentes provincias vascongadas relaciones internacionales. (1)
 Consolidado interior, 15-30.
 O. Banco y Tesoro 6 por 100 serie interior, 97-60.
 Id. id. id. exterior, 97-60.
 O. Tesoro prodto. aduana, 97-00.
 Fabrica.

BOLSA DE PARIS.
 3 por 100 francos, 76 62 1/2.
 Exterior español, 14 5/8.
 Amortizable, 32.
 Consolidado inglés, 96 3/16.

(1) Nuestros lectores observarán la falta de claridad que se advierte en este despacho.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.
 Cotizacion oficial del día de la fecha.
 Palencia, 1/8 beneficio.
 Sevilla, 1/4 daño.
 Descuento de pagarés 4 y 5 meses, 3 1/2 por 100 anual.
 Santander 16 Noviembre 1878.—El Adjunto de turno, Francisco de Quevedo.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Gijon, 300 ts., c. Piñole, de Barcelona y escalas con 40 sacos arroz á D. J. Ceballos; 243 cajas pasas á D. M. Quevedo; 500 barras plomo á los Sres. Hornilla y Lecuna; 84 cajas pasas á E. Marina; 1 pipa aguardiente á los Sres. Ibarrola y compañía y otros para varios.

Id. Moratin, 263 ts., c. Romero, de Amberes con 3.222 bultos material para el ferrocarril del Norte; 10 pipas aguardiente á la órden; 100 cajas ginebra y 16 id. velas á D. E. Toca; 50 pipas aguardiente y 61 cajas ginebra á los Sres. Fernandez Sanz y compañía; 13 id. quesos á los Sres. Espina y Gonzalez; 22 id. id. á D. I. Gonzalez; 20 id. quincalla á don M. Cabrero; 56 id. alambre á los Sres. Cagiga hermanos y otros para varios.

Corbeta noruega Fri, 273 ts., c. Endeksen, de Nueva-York con carga para Bilbao.

Vapor Enrique, 1.571 ts., c. Gastañaga, de Liverpool con carga de tránsito.

Vapor francés Aveyron 226 ts., c. Museau, de Burdeos con 2.195 cueros á los Sres. Hijos de Doriga; 10 cajas té á D. E. Toca; 8 id. manteca á los Sres. Hornilla y Lecuna; 200 sacos café á la señora Viuda de Aparicio é hijo; 62 id. id. á D. J. C. Bustamante; 60 id. á los Sres. Ruiz Ferrera y compañía, y otros para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Galicia, 146 ts., c. Ponce, para Vigo y escalas con 440 sacos harina.

Id. Sofia, 127 ts., c. Alonso, para Gijon con 300 fardos tabaco.

395.
 Millares de dolientes opulentos, rodeados de todos los faustos de la vida, gustosamente cambiarían su estado con los robustos hijos é hijas del trabajo, que administran sus necesidades. ¿De qué sirven las riquezas á la víctima de esferúla, de mal de higado crónico, ó de cualquiera de las enfermedades externas que acortan la vida y hacen miserable la existencia? De nada absolutamente. Echad fuera, pues, estos males y tormentos por medio de la Zarzaparrilla de Bristol. No hay cosa más fácil. El antídoto es agradable, el alivio cierto, rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operacion purificadora de este infalible desinfectante vegetal.

Galleta
 Procedente de la fábrica «La Flecha», de Valladolid, se venden dos grandes partidas de este artículo, entera y molida, á sesenta reales quintal castellano.
 Para más pormenores dirigirse á D. Enrique San Pelayo, Muelle, 9, escritorio. 3-2

Se vende
 Un coche ómnibus de seis asientos en buen estado; quien desee adquirirlo, puede entenderse con don Pedro Sanz en Alceda. 8-4

Restaurant de Paris
 Todos los domingos por la mañana se sirven en este establecimiento *callos á la andaluza*, á 4 reales racion. 4-4

DEPÓSITO DE MARMOLES DE ANTONIO CARRETERO
 Alameda 1.ª, Santander.
 Se construye toda clase de obra en mármoles. Depósito de azulejos, losetas de barro, mosaicos, tejas de colores, y ladrillos refractarios. Fábrica, depósito y talleres en Sevilla, calle Rioja, número 6.

Ya llegaron
 Los verdaderos impermeables ingleses fabricados por Lathier y compañía de Londres.
 Único depósito en Santander, en los talleres de guarnicionería y zapatería de Mieres, San Francisco, 28.
 En la misma casa hay magnífico surtido de calzado para la estacion, de todas clases, é igualmente de guarniciones para coches, sillas de montar y cuanto concierne á los dos ramos. Tanto por la buena calidad de sus artículos como por sus precios, está casa puede competir, no solo con sus similares en esta, sino de cualquier otro punto de España y del extranjero.
 Hay tambien impermeables blancos para cochero, de la misma fábrica.

Tintura Alemana.
 Única inofensiva, garantizada y la más económica, para teñir en el acto el cabello y la barba, del más hermoso y permanente negro ó castaño.
 5 rs. frasco número 1, y 6 rs. número 2.
 Depósito exclusivo en Santander, Blanca, 8, guantería del Sr. Alonso. jd

Teléfonos
 En la tienda de objetos de escritorio, Mercado de la Plaza Nueva, núm. 44, y kiosco de la Dársena, número 1, se acaba de recibir un gran surtido de estos aparatos. 4n4

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA
 Calle de S. Pedro de Gatañana, 28

COMPANIA GENERAL TRAS
VAPORES - CORREOS

SERVICIO POSTAL E

LA HABANA Y VI

con escalas en Sta. Cruz de Tener

Saldrá de Santander el 22 del presente mes
y 650 caballos de fuerza

LAFAYE

teniendo combinacion d

En San Thomas, con Martinica,
Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana)
Cecelona), La Guayra, Curaçao y Pue

PARA PUERTO-RICO, SAN

Y COLC

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife,

Cabo Haitiano, Puerto-Principe, San

(Jamaica), Colon (Aspinwall) y Sa

Saldrá de Santander el 23 del presente me

VILLE DE

teniendo combinacion d

En Panamá, con todos los puerto
Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander del 7 al 9 del
presente mes el vapor

OLINDE RODRIGUES

procedente de Veracruz, Habana,
San Thomas, Guadalupe y Marti-

nicia. Notas. Los señores pasajero
carse para la Habana y Veraoaru
rigi se á esta agencia antes del
el objeto de retener sus billetes

Los señores embarcadores t
pedir cobida antes del 5 Pasada
no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la
de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes,
de la Compañía General Transatlántica, Mu

Para

Saldrá de Santander del 7 al 9 del
del pr

VIL

procedente de Veracruz, Habana,
San Thomas, Guadalupe y Marti-

nicia. Notas. Los señores pasajero
carse para la Habana y Veraoaru
rigi se á esta agencia antes del
el objeto de retener sus billetes

Los señores embarcadores t
pedir cobida antes del 5 Pasada
no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la
de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes,
de la Compañía General Transatlántica, Mu

HOY ES EL

PARA REALIZAR A

VENTA DE LOS APARATOS

Fonda de la Viuda

Grandes novedades pa
y niños de



- I. Máquinas para hacer ponce
- 100.—III. Baston Moyses: (ó ba
- mirable, de gran efecto, 160.—
- aire, 80.—VI. Libro extraordina
- rentes figuras, de 16 a 20.—VII.
- VIII. Flauta que imita al ruiseñor
- del Japon, para señora, 2.—X.

ras exclusivamente, 60 y 80 rs.—XI.—Faca magica que se pasa en la mano sin
hacerse daño, 20.—XII.—Cintas magicas, fabricas de cintas en la boca, doceña, 12.—
—XIII. Cartas magneticas que golpeandolas se prolongan dos ó tres piés, 24.—XIV.
Cartas magicas alemanas y francesas, juego, 12.—XV. Dedos magicos para traspasar á
través de un sombrero, mesa, etc., 10.—XVI. Huevo magico que toma los colores azul,
encarnado y luego se transforma en blanco, 12.—XVII. Botellita danzante de Champag-
ne, 2 y 4 rs.—XVIII. Cuestion de Oriente, 2.—XIX. Cajas completas, bonito regalo
para niños, 200.—Fonógrafo.—Cartas danzantes, 16.
Gran surtido de objetos propio para regalos a niños en la próxima Navidad y año nue-
vo, de 1 á 500 reales.

JUAN KIELING.—Fonda de la Sra. Viuda de Redon, cuarto número 8.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos
de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto,
el Aliento malo, la irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los
efectos perniciosos del Mercurio, durante y depois de la curacion. Las recomendamos
tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la
Emision de la Voz y fortifican la Garganta.—En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10,
y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas
etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C^{IA}, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir
las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los
Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas vio-
lentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Batincion de
la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laringea.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO

curadas con el

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

DE GRIMAULT Y C^{IA}, Farmacéuticos en Paris

Este Jarabe es el mas conocido, el mas antiguo y el que produce los
resultados mas rapidos y satisfactorios. Engañan al público los que no
le den un frasco oval y el JARABE COLOR DE ROSA con la firma GRIMAULT Y C^{IA}.
Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis,
los catarros, la consuncion, la tisis y corta la fiebre lenta, que destruye
las fuerzas del enfermo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Santander: D. Ruperto Izasi, calle del Medio, 27.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los
uraciones de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de
himientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regula-
ciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

omuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

is eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia,
a, baile de S^{ta}-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los
nticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

ones: J.-P. LAROZE & C^{IE}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

S: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio,
ginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
os Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

ADOS y ENFERMEDADES del PECHO

JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT

DE

Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

de Paris recomiendan desde hace ya mas de
DE BRIANT como el medicamento peitoral cuyo
able y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe,
tarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca.
ciado en nueve leguas y la firma muy en claro del inventor:
principales farmacias de Francia y del Estrangero.



MPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

RES - CORREOS FRANCESES

Cruz de Tenerife, San Thomas y Habana

abordo en San Thomas para Puerto-Rico.

ordinario saldrá del Havre el 25 de Noviembre para Marse-
puerto el 10 de Diciembre para Barcelona, con escala el 15
ádiz el vapor correo-francés

MARTINIQUE

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP,
NUEVA YORK.



LA

Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible
en toda forma de Escrófula, Ulceras incur-
rables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, In-
rupsiones Cutáneas Malignas; lo mismo
que para toda afeccion que tenga su ori-
gen en la impureza de la Sangre ó Hu-
mor es.

De venta en todas las farmacias y dro-
guerías, y al por mayor Sres. Vicente
Ferrer y compañía, Barcelona.

Traslado

La sombrerería de Ricardo Fernandez
que se hallaba en la calle de Juan de Her-
rera, se ha trasladado á la Plazuela de la
Libertad casa de los jardines.

En este establecimiento se hace toda cla-
se de composturas de sombreros, incluso
los de señoras y niños. 5-23

Vino legitimo

DE

JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.)

Se vende en el aseritorio de Don
Andrés Lanuza Muelle, 29.

SOLITARIA.
GIBERT. ESPECIALISTA.

ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA
TAENIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO
MAS DE TRATAMIENTO. EXISTEN EN MI PODER
INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS
QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la pe-
luquería de D. Pedro Buchs, San Francis-
co, 23, principal, y en la farmacia del se-
ñor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER.

CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO
Madrid.

Revolucion cristalera

Con la grande economia que en otras
ocasiones se ha hecho conocer al público,
se ofrece de nuevo el gran surtido de co-
pería, vasería, botillería, etc., en la calle
Juan de Herrera, almacén.

Se admiten encargos para fábrica. 28-1

RIFE

a Compa-

nia.

RAVIS.

adar y al

utáneas,

rófulas,

nedades

s. Como

y ayuda

tomado

tióher.

E. SIER-

r una va-

vos son:

25

15

30

25

20

as y ame-

ndas, á la

podernas

S

TÉ

a de Paris.

dos a dicha

oco tiempo,

nté, son el

ara la cura-

doe); las per-

nperamento,

menstrua-

odas ciudades.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
Salen de Santander 20 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.
PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 Duros.
PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES
A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Nñez, Puerto-Rico,
España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Conda
y Alfonso XII.

PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR
DE FELICIANO GARCIA DIAZ.
COMERCIO, 7.
TORRELAVEGA.

Conocidos son del público los bue-
nos chocolates que desde hace mu-
chos años vienen elaborándose en
esta casa. Hoy con nuevos artefactos,
han mejorado notablemente, cabien-
dole la satisfaccion á su dueño de
poder competir con los de las prin-
cipales fábricas en sus respectivos
precios.

Los pedidos y tareas de encargo
para la poblacion se sirven á domi-
cilio.
Hay además fábrica de cera, de
diferentes clases y precios.

Se
Te
Para fletes, pa
nia General Tra

RO

Autorizad

Garantido legi

El Rob vegetal
olfato, está reco
los herpes, los
el escorbuto, pe
contagiosas nuev
poderoso depural
á la naturaleza á
con exceso.—En
Depósito gene

PAE

En el antiguo
RA, calle de San
riada coleccion d
Rusos des
Idem de
Capas, id
Emperad
Sobretodo

Tambien hay
ricanas, desde 10
Selecto y abun
medida, contand
confeccionar con

JAR

LABE

Farmacéutico de Ire
Este Jarabe es e
anos, por los mas
los países, para cu
corazon y las dive
bien se emplea con
cion de las Palpitac
sas, del asma, d
bronquitis, tos con
extincion de voz, e
Depósito general en Paris